RESOLUCIÓN Nº 100/2010

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la Empresa SERVI MAX en los Lotes Nº 1 y Nº 2 para la Provisión de Artículos de Supermercados, segundo llamado a la Facultad de Ingeniería Agronómica / Universidad Nacional del Este"

Minga Guazú, 02 de junio de 2010.-

VISTO: *El MEMO/UOCNº 020/10 de fecha 01 de junio de 2010, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de la Empresa* ***SERVI MAX****, proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2010 mediante el segundo llamado con ID Nº 191.149 "ARTICULOS DE SUPERMERCADOS".*

CONSIDERADO: ***Que****, se ha promulgado la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2010.*

Que*, en fecha 22 de febrero de 2010, por Resolución 028/2010, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2010.*

Que*, se han cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Que*, en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que para "llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas,* ...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art.1º: ***APROBAR,*** *la Adjudicación y Contratación de la Empresa* ***SERVI MAX en los Lotes Nº 1 y Nº 2,*** *en la modalidad de Contratación Directa, segundo llamado contemplado en el Plan Anual de Contrataciones en el Objeto de Gasto 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos y 340 Bienes de Consumo e Insumos de Oficinas, ambos con F.F. 30 Recursos Institucionales, por un monto total de* ***Gs. 25.015.734 (guaraníes veinte y cinco millones quince mil setecientos treinta y cuatro),*** *según el detalle del cuadro de precios adjudicados que forma parte de la presente, para la Provisión de Artículos de Supermercados, a la Facultad de Ingeniería Agronómica U.N.E.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · DECANATO · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

RVT/marl

Art.2º: ***DISPONER,*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.*

Art.3º: ***COMUNICAR,*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.*

Art.4º: ***CUMPLIDO,*** *archivar.*

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

PROF. ING. AGR. RAFAEL VÁZQUEZ TORRES
DECANO